CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000004281

20180901047C01917

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901047C01917**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE ABRIL DEL 2018, (11:07).

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragesima Septima del Cantón Guayaquil
Abg. Juán Manuel Tama Velasco

*NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO*

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 28944-0041-18 11/04/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

Guayaquil, 26 de marzo del 2018
FOR-LEG-01290611

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Señor
JOSE MIGUEL ORTÍZ PALACIOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO de la compañía INPROEL S. A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Seis Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 1o. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía INPROEL S. A., se constituyó con la denominación de INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS IN'PRO'EL CIA. LTDA., mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ABG. MARIO TAMA LANDÍN
Secretario

DILIGENCIA DE ACEPTACION: *Yo,* José Miguel Ortíz Palacios, *ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0913716460, domiciliado en el cantón Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de* SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO *de la compañía* INPROEL S.A.- *Guayaquil, 26 de marzo del 2018.-*

SR. JOSE MIGUEL ORTÍZ PALACIOS
Segundo Vocal Principal del Directorio

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.065
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Segundo Vocal Principal del Directorio**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL ORTIZ PALACIOS**, de fojas **15.873 a 15.876**, Registro de Nombramientos número **4.486**.

*ORDEN: 16065*

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragesima Septima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

**Ab. Lanner Cobeña C.**
**REGISTRO MERCANTIL**
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
**DELEGADO**

*Guayaquil, 06 de abril de 2018*

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

11 ABR 2018

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0328828